

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo	Dificultades de aprendizaje	3º	2º	6	Formación básica
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Francisco Mateos Claros</li> </ul>			<b>Francisco Mateos Claros</b> Facultad de Educación Tecnología y Economía. Campus de Ceuta. Despacho 8. E-mail: <a href="mailto:fmateos@ugr.es">fmateos@ugr.es</a>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			<b>Francisco Mateos Claros</b> <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b60ed254cd7201453b32df74ae3da2fe">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b60ed254cd7201453b32df74ae3da2fe</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Educación Infantil					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener los conocimientos adquiridos en las materias de Psicología del Desarrollo y de la Educación.</li> </ul>					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

Dificultades de aprendizaje: Concepto, definición y clasificación. Estimulación de habilidades cognitivas y motoras previas a la adquisición de aprendizajes instrumentales: lectura, escritura y cálculo. Dificultades de aprendizaje y situaciones de riesgo. Dificultades de aprendizaje y procesos psicológicos básicos.

Evaluación e intervención preventiva en los trastornos del lenguaje oral. Alteraciones en el aprendizaje psicomotor: delimitación de conceptos, evaluación e intervención psicoeducativa. Los alumnos con escasa motivación para aprender.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales:

- C2: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- C3: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Específicas:

- CDM7: Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- CDM8: Saber informar a otros profesionales especialistas para favorecer la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
- CDM9: Adquirir y diseñar recursos educativos para favorecer la inclusión educativa del alumnado con dificultades de aprendizaje.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Profundizar en el conocimiento, diagnóstico y tratamiento de las dificultades más habituales en el aprendizaje en Educación infantil.
- Conocer los procesos psicológicos para poder intervenir en las dificultades de aprendizaje.
- Familiarizarse con las diversas técnicas y procedimientos de evaluación de las dificultades de aprendizaje.
- Desarrollar habilidades en el futuro profesorado para el diseño y elaboración de los recursos pedagógicos y las pautas de actuación que le permitan ayudar, individual y específicamente, al alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Conocer programas de intervención en las necesidades específicas de los alumnos.
- Aprender estrategias para integrar en la actividad diaria al alumno que presenta limitaciones o que encuentra dificultades para seguir el ritmo de aprendizaje de su grupo normativo.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Historia, modelos, concepto y clasificación de las Dificultades de Aprendizaje (DA)

1.1. Aproximación histórica de las DA.

1.1.1. Etapa de fundación (1800-1940).

1.1.2. Etapa de transición (1940-1963).

1.1.3. Etapa de integración y posterior consolidación (1963-actualidad).

1.2. Modelos explicativos de las Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA).

1.2.1. Modelo de procesos en la creación del campo específico de las DA.

1.2.2. Modelo de instrucción directa.

1.2.3. Modelo cognitivo.

1.3. Conceptualización de las DA.

1.4. Clasificación de las DA.



**Tema 2. Procesos cognitivos y emocionales básicos en la etapa infantil y Dificultades de Aprendizaje**

- 2.1. Procesos cognitivos.
  - 2.1.1. Atención.
  - 2.1.2. Percepción.
  - 2.1.3. Memoria.
- 2.2. Procesos emocionales.
  - 2.2.1. Emoción.
  - 2.2.2. Motivación.
  - 2.2.3. Autoconcepto y autoestima.
- 2.3. Evaluación de los procesos cognitivos y emocionales.
- 2.4. Programas de intervención preventiva en los procesos cognitivos y emocionales.

**Tema 3. Procesos psicomotores básicos en la etapa infantil y Dificultades de Aprendizaje**

- 3.1. Procesos psicomotores.
- 3.2. Dificultades en el desarrollo psicomotor.
- 3.3. Evaluación de los procesos psicomotores.
- 3.4. Programas de intervención preventiva en los procesos psicomotores.

**Tema 4. Lenguaje y Dificultades de Aprendizaje**

- 4.1. Lenguaje y habla.
  - 4.1.1. Dificultades del lenguaje.
  - 4.1.2. Dificultades del habla.
- 4.2. Procesos del lenguaje.
  - 4.2.1. Procesos fonológicos.
  - 4.2.2. Procesos léxicos.
  - 4.2.3. Procesos morfosintácticos.
  - 4.2.4. Procesos semánticos.
  - 4.2.5. Procesos pragmáticos.
- 4.3. Evaluación de las dificultades del lenguaje.
- 4.4. Intervención. Desarrollo de habilidades de comunicación.

**Tema 5. Habilidades de iniciación en el aprendizaje de la lectura y su relación con las Dificultades de Aprendizaje**

- 5.1. Las habilidades iniciales en el aprendizaje lector.
- 5.2. Dificultades en la lectura.
- 5.3. Evaluación de las dificultades lectoras.
- 5.4. Programas de prevención de las dificultades en la lectura.

**Tema 6. Habilidades de iniciación en el aprendizaje de la escritura y su relación con las Dificultades de Aprendizaje**

- 6.1. Habilidades en el inicio del aprendizaje escritor.
- 6.2. Dificultades en la escritura.
- 6.3. Evaluación de las dificultades escritoras.
- 6.4. Programas de prevención de las dificultades en la escritura.

**Tema 7. Habilidades básicas de iniciación en el aprendizaje de la numeración y cálculo en relación con las Dificultades de Aprendizaje**

- 7.1. Habilidades lógico-matemáticas.
  - 7.1.1. Habilidades relacionadas con la numeración.
  - 7.1.2. Habilidades vinculadas al cálculo.
- 7.2. Dificultades en las matemáticas.



7.3. Evaluación de las dificultades de aprendizaje numérico y del cálculo.

7.4. Programas de prevención de las dificultades de aprendizaje de la numeración y del cálculo.

#### TEMARIO PRÁCTICO O DE APLICACIÓN PRÁCTICA:

Seminarios/Talleres

- Supuestos prácticos.
- Recursos para evaluar e intervenir.
- Programas de intervención preventiva.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Aguilera, A. (coord.) (2003). *Introducción a las Dificultades de Aprendizaje*. McGraw-Hill.

Castejón, J.L. y Navas, L. (2011). *Dificultades y trastornos del aprendizaje y del desarrollo en infantil y primaria*. Club Universitario.

Defior, S., Serrano, F., y Gutiérrez, N. (2015). *Dificultades específicas de aprendizaje*. Madrid. Síntesis.

Galve, J.L. (2014). *Evaluación psicopedagógica de las dificultades del aprendizaje: consideraciones, procedimientos, instrumentos de evaluación y elaboración de informes. Vol. I.: Conceptualización, procedimientos e instrumentos de evaluación*. Ciencias de la Educación.

Galve, J.L. (2014). *Evaluación psicopedagógica de las dificultades del aprendizaje: consideraciones, procedimientos, instrumentos de evaluación y elaboración de informes. Vol. II.: Conceptualización, procedimientos e instrumentos de evaluación (parte B), procedimientos de elaboración de informes y ejemplificaciones*. Ciencias de la Educación.

García Sánchez, J.N. (2014). *Prevención en dificultades del desarrollo y del aprendizaje*. Pirámide.

González, M.J. (2012). *Prevención de las dificultades de aprendizaje*. Pirámide.

Hudson, D. (2017). *Dificultades específicas de aprendizaje y otros trastornos: guía básica para docentes*. Madrid. Narcea.

Jarque, J. (2014). *Dificultades de aprendizaje en educación infantil: Descripción y tratamiento (4ª ed.)*. CCS.

Linares, P.L. (2018). *Manual de Dificultades de Aprendizaje en Educación Infantil*. AVICAM.

Wirth García, C. (2002). *Dificultades de Aprendizaje: contenidos teóricos y actividades*. Edit. Universidad de Barcelona.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Barca, A. (2002). *Dificultades de aprendizaje: Contenidos teóricos y actividades prácticas*. Edicions Universitat Barcelona.

Bravo, L. (2009). *Psicología de las Dificultades del Aprendizaje Escolar*. Editorial Universitaria.

Marchesi, A., Coll, C., y Palacios, J. (2001). *Desarrollo Psicológico y Educación. Vol. III. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Alianza.

Ortiz, M.R. (2004). *Manual de dificultades de aprendizaje*. Pirámide.

Pérez, B. (2009). *Dificultades de aprendizaje en el alumnado con necesidades educativas específicas y especiales*. Tutorial Formación.

Soriano Ferrer, M. (2006). *Dificultades de aprendizaje*. Grupo Editorial Universitario.

Tárraga Minguez, R. (2008): Relación entre rendimiento en solución de problemas y factores afectivo-motivacionales en alumnos con y sin dificultades de aprendizaje. *Apuntes de Psicología*, pp. 143-148.

Swanson, H.L., Harris, K.R., y Graham, S. (2005). *Handbook of Learning Disabilities*. Guilford Press.

Vila, J.O. y Gutiérrez, F. (Coord.) (2013). *Manual básico de dificultades del aprendizaje: Concepto, evaluación e intervención*. UNED.

Wong, L., Graham, M., Hoskyn & Berman, J. (2008). *The ABCs of learning disabilities*. Elsevier Academic Press.

#### ENLACES RECOMENDADOS



<http://www.rehasoft.com>  
<http://www.memotiva.es/>  
<http://conteni2.educarex.es/?c=11>  
<http://www.terra.es/personal4/dislecci/>  
<http://www.psicopedagogia.com/dislexia>  
<http://www.educared.net/>  
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepc03/fondolector/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

Tendremos en cuenta una concepción constructivista del aprendizaje, así como los postulados fundamentales del aprendizaje significativo (que hace referencia a la posibilidad de establecer vínculos sustantivos y no arbitrarios entre lo que hay que aprender y lo que ya se sabe; consistiendo en atribuir significados al material objeto de aprendizaje; asegurando la funcionalidad y la memorización comprensiva de los contenidos aprendidos significativamente; y, posibilitando la autonomía del alumnado para afrontar nuevas situaciones). En todo caso, la metodología debe ser diversa y no centrarse en un único método. Los métodos han de seleccionarse en función de:

- La eficacia y adecuación de los mismos a los contenidos y actividades.
- La futura utilidad de los métodos para nuestro alumnado.
- La necesidad de que conozcan cierto número de métodos y técnicas experimentadas y contrastadas a través de los contenidos aplicados.

Esta opción por una metodología plural, en función de los objetivos concretos, se fundamenta en los siguientes argumentos:

- El método que se aprende actúa como currículo oculto, produciendo aprendizajes reales muy eficaces, pues se aprende por ósmosis e inconscientemente.
- El efecto multiplicador que ello tendrá sobre la enseñanza, dado que nuestros alumnos serán futuros profesionales.
- El método, por último, condiciona el clima, la vida de la clase, ya que el método no sólo es la forma en que los alumnos aprenden, sino también, la expresión de unos valores, la realización práctica de una teoría implícita que el propio método conlleva.

Por consiguiente, la metodología, acorde a los créditos de la asignatura, se ajustará a las características de la materia, utilizándose, fundamentalmente, la dinámica grupal (haciendo participar al máximo al alumnado) y las actividades aplicadas (en pequeños grupos), a través de las cuáles se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. También, la asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión del alumnado.

- El porcentaje de asistencia mínima obligatoria, tanto a las clases de gran grupo como a los seminarios, es del 90%.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES

- AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas expositivas, en gran grupo)  
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as
- AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)  
Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- AF3. Seminarios  
Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con



la materia, que provoquen el debate y la reflexión del alumnado.

- AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo)
- AF5. Estudio y trabajo en grupo.
- AF6. Tutorías académicas:

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje que pretende orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante

## **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

### **CRITERIOS:**

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y aplicados, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase (presencial y no presencial), seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

### **INSTRUMENTOS**

- Pruebas escritas: Ensayo, respuesta breve, objetiva, casos o supuestos.
- Pruebas orales: Exposición de trabajos (individuales y en grupo), entrevistas o debates.

Se distinguen las siguientes modalidades de Evaluación:

#### **a) EVALUACIÓN CONTINUA**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Igualmente, se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

#### **Evaluación Continua en Convocatoria Ordinaria**

#### **PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL**

- A. Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 40% y el 60%.
- B. Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 10% y 30%.
- C. Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 10% y 30%.
- D. Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los tres primeros apartados mencionados (A, B y C), superando cada una de las actividades y trabajos individuales y/o grupales.



- **Régimen de asistencia:** La asistencia es obligatoria en un 90% del total de los seminarios impartidos en el transcurso de la materia. La asistencia no garantiza la superación de los contenidos aplicados y el no cumplimiento de esta conlleva la no evaluación de los contenidos aplicados (actividades y trabajos individuales y/o grupales).

### **Evaluación Continua en Convocatoria Extraordinaria**

- Los estudiantes que, habiendo cumplido el régimen de asistencia a seminarios y tengan superados los contenidos aplicados, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente de los contenidos teóricos.

- Los estudiantes que no cumplan el régimen de asistencia a seminarios y/o no hayan superado los contenidos aplicados, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y aplicados:

(a) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos: entre el 50% y el 60%; y

(b) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos aplicados: entre el 30% y el 50%.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

### **b) EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (Convocatoria ordinaria y extraordinaria)**

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

El estudiante que se acoja a la evaluación única final deberá realizar:

- Prueba evaluativa escrita/oral sobre los contenidos teóricos: entre el 40% y el 70%.

- Prueba evaluativa escrita/oral de carácter aplicado: entre el 10% y 30%.

- Trabajo individual: entre el 10% y 30%.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

### **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS**

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. Este examen por incidencias se registrará por las características de la evaluación continua o única, según el caso.

### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL**

Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.





## EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Para finalizar, el sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- **Prueba escrita y/u oral de los contenidos teóricos**  
**Descripción:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte teórica  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre la calificación global:** 40%-70%
- **Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenido práctico**  
**Descripción:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte práctica  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre la calificación global:** 10%-30%
- **Trabajo individual:**  
**Descripción:** Prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto y/o exposición oral  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre la calificación global:** 10%-30%

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Francisco Mateos Claros (Campus de Ceuta)

[http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/b60ed254cd7201453b32df74ae3da2fe](http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b60ed254cd7201453b32df74ae3da2fe)

Síncronas: Videoconferencias previa cita (*Google Meet*, *Jitsi*, *Skype*, u otras herramientas de fácil uso para estudiantes y docentes) y conversación telefónica.

Asíncronas: Correo electrónico y foros habilitados en PRADO.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas expositivas, en gran grupo)**  
**Descripción:** Se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, se realizará a través de sesiones síncronas (videoconferencia por *Google Meet*, *Jitsi*, *Zoom*, *Skype*, etc.) y actividades formativas asíncronas de diversa índole (a través de PRADO) con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y





retorno formativo.

- **AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)**

Descripción: Se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, se realizará a través de sesiones síncronas (videoconferencia por *Google Meet*, *Jitsi*, *Zoom*, *Skype*, etc.) y actividades formativas asíncronas de diversa índole (a través de PRADO) con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.

- **AF3. Seminarios**

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión del alumnado siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, se llevarán a cabo de forma virtual.

- **AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo).** Se acompaña de seguimiento tutorial presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro y, en caso de no cumplirse, mediante tutorías on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)

- **AF5. Estudio y trabajo en grupo.** Se acompaña de seguimiento tutorial presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro y, en caso de no cumplirse, mediante tutorías on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)

- **AF6. Tutorías académicas**

Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje que pretende orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro y, en caso de no cumplirse, a través de videoconferencia previa solicitud al profesor/a, correo electrónico y foros en PRADO.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

#### EVALUACIÓN CONTINUA

- **Prueba evaluativa escrita y/u oral:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto

**Descripción:** Se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente se realizará de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre la calificación global:** 40%-60%

- **Actividades y trabajos individuales del alumno/a:** pruebas de ensayo y/o exposición oral de trabajos

**Descripción:** las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos individuales puede ser presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, puede ser de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante Google



Drive).

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 10%-30%

- **Actividades y trabajo grupal del alumno/a:** pruebas de ensayo y/o exposición oral de trabajos  
**Descripción:** las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos grupales puede ser presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, puede ser de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*).  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre calificación final:** 10%-30%
- **Otros aspectos evaluados:** actividades de clase y/o Asistencia  
**Descripción:** Las actividades de clase pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales que se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro, o en caso de no cumplirse, de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por PRADO). La asistencia se contabilizará presencialmente siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro, o en caso de no cumplirse, de forma virtual por la asistencia a las clases por videoconferencia (*Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*).  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre calificación final:** 5%-10%

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los tres primeros apartados mencionados (A, B y C), superando cada una de las actividades y trabajos individuales y/o grupales.

- **Régimen de asistencia presencial/virtual:** La asistencia es obligatoria en un 90% del total de los seminarios impartidos en el transcurso de la materia. La asistencia no garantiza la superación de los contenidos aplicados y el no cumplimiento de esta conlleva la no evaluación de los contenidos aplicados (actividades y trabajos individuales y/o grupales).

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la evaluación de la asignatura en la convocatoria Ordinaria.

### Convocatoria Extraordinaria

#### EVALUACIÓN CONTINUA

- Los estudiantes que, habiendo cumplido el régimen de asistencia a seminarios y tengan superados los contenidos aplicados, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente de los contenidos teóricos.

- Los estudiantes que no cumplan el régimen de asistencia a seminarios y/o no hayan superado los contenidos aplicados, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y aplicados:

- **Prueba de evaluación escrita y/u oral de los contenidos teóricos**  
**Descripción:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte teórica. Se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente,



se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 50%-60%

- **Prueba de evaluación escrita/oral de contenido práctico**

**Descripción:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte práctica. Se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente, se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 30%-50%

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la evaluación de la asignatura en la convocatoria Extraordinaria.

### Evaluación Única Final

- **Prueba escrita y/u oral de los contenidos teóricos**

**Descripción:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte teórica. Se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente, se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 40%-70%

- **Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenido práctico**

**Descripción:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte práctica. Se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente, se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre la calificación global:** 10%-30%

- **Trabajo individual:** Prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto y/o exposición oral

**Descripción:** las pruebas de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales mediante entrega de tareas en PRADO. La exposición oral de trabajos individuales puede ser presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, puede ser de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*).

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre la calificación global:** 10%-30%



Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la evaluación de la asignatura en la convocatoria que corresponda (Ordinaria o Extraordinaria).

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Francisco Mateos Claros (Campus de Ceuta)

[http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/b60ed254cd7201453b32df74ac3da2fe](http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b60ed254cd7201453b32df74ac3da2fe)

Síncronas: Videoconferencias previa cita (*Google Meet*, *Jitsi*, *Skype*, u otras herramientas de fácil uso para estudiantes y docentes) y conversación telefónica.

Asíncronas: Correo electrónico y foros habilitados en PRADO.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas expositivas, en gran grupo)**  
Descripción: Se realizará a través de sesiones síncronas (videoconferencia por *Google Meet*, *Jitsi*, *Zoom*, *Skype*, etc.) y actividades formativas asíncronas (a través de PRADO) con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.
- **AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)**  
Descripción: Se realizará a través de sesiones síncronas (videoconferencia por *Google Meet*, *Jitsi*, *Zoom*, *Skype*, etc.) y/o actividades formativas asíncronas (a través de PRADO) con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo
- **AF3. Seminarios**  
Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión del alumnado a través de medios virtuales.
- **AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo).** Se acompaña de seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)
- **AF5. Estudio y trabajo en grupo.** Se acompaña de seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)
- **AF6. Tutorías académicas**  
Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje que pretende orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante a través de videoconferencia previa solicitud al profesor/a, correo electrónico y foros en PRADO.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



## Convocatoria Ordinaria

### EVALUACIÓN CONTINUA

- **Prueba evaluativa escrita y/u oral virtual:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto  
**Descripción:** Se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre la calificación global:** 40%-60%
- **Actividades y trabajos individuales del alumno/a virtuales:** pruebas de ensayo y/o exposición oral de trabajos  
**Descripción:** las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos individuales puede ser de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*).  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre calificación final:** 10%-30%
- **Actividades y trabajo grupal del alumno/a virtuales:** pruebas de ensayo y/o exposición oral de trabajos  
**Descripción:** las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos grupales puede ser de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*).  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre calificación final:** 10%-30%
- **Otros aspectos evaluados:** actividades de clase y/o Asistencia virtual  
**Descripción:** Las actividades de clase pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales que se llevarán a cabo de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por PRADO). La asistencia virtual se contabilizará por la asistencia a las clases por videoconferencia (*Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*).  
**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.  
**Porcentaje sobre calificación final:** 5%-10%

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los tres primeros apartados mencionados (A, B y C), superando cada una de las actividades y trabajos individuales y/o grupales.

- **Régimen de asistencia virtual:** La asistencia es obligatoria en un 90% del total de los seminarios impartidos en el transcurso de la materia. La asistencia no garantiza la superación de los contenidos aplicados y el no cumplimiento de esta conlleva la no evaluación de los contenidos aplicados (actividades y trabajos individuales y/o grupales).

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la evaluación de la asignatura en la convocatoria Ordinaria.

## Convocatoria Extraordinaria

### EVALUACIÓN CONTINUA



- Los estudiantes que, habiendo cumplido el régimen de asistencia a seminarios y tengan superados los contenidos aplicados, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente de los contenidos teóricos.

- Los estudiantes que no cumplan el régimen de asistencia a seminarios y/o no hayan superado los contenidos aplicados, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y aplicados:

- **Prueba de evaluación escrita y/u oral de los contenidos teóricos**

**Descripción:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte teórica. Se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 50%-60%

- **Prueba de evaluación escrita/oral de contenido práctico**

**Descripción:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte práctica. Se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 30%-50%

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la evaluación de la asignatura en la convocatoria Extraordinaria.

### Evaluación Única Final

- **Prueba escrita y/u oral de los contenidos teóricos**

**Descripción:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte teórica. Se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre calificación final:** 40%-70%

- **Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenido práctico**

**Descripción:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte práctica. Se llevarán a cabo de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*.

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre la calificación global:** 10%-30%

- **Trabajo individual:** Prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto y/o exposición oral

**Descripción:** las pruebas de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales mediante entrega de tareas en PRADO. La exposición oral de trabajos individuales puede ser de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante *Google Drive*).

**Criterios de evaluación:** los establecidos en la guía docente.

**Porcentaje sobre la calificación global:** 10%-30%





Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la evaluación de la asignatura en la convocatoria que corresponda (Ordinaria o Extraordinaria).

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL** (Si procede)

- En caso de existir orientaciones específicas de cada profesor en particular, éstas no podrán contravenir ni restringir la presente Guía Docente.
- El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).
- En aquellas pruebas de evaluación contempladas que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

